

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones****Consejería de Cultura, Turismo y Deportes**

- 12** *ACUERDO de 28 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Fiesta de Interés Turístico la celebración de las “Mágicas Navidades” en el municipio de Torrejón de Ardoz.*

La Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, en su artículo 44, establece la competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid para declarar Fiestas de Interés Turístico.

En cumplimiento de dicho precepto, vistos los informes favorables emitidos por la Federación de Municipios de Madrid y la Dirección General de Promoción Cultural; así como el acuerdo de la Comisión de la Dirección General de Turismo constituida a tal efecto, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, y previa deliberación en su reunión de 28 de noviembre de 2017,

ACUERDA

Declarar Fiesta de Interés Turístico la celebración de las “Mágicas Navidades” de Torrejón de Ardoz, en el municipio de Torrejón de Ardoz, que tiene lugar entre el viernes más próximo al 24 de noviembre y hasta el 7 de enero de cada año.

El presente Acuerdo se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y producirá efectos el día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 28 de noviembre de 2017.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deportes,
JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ

La Presidenta,
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS
(03/40.366/17)

